Universidad Nacional de Asunción

Rectorado

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud IICS

Comité de Evaluación

www.iics.una.py

C. Elect.: uoc@iics.una.py

Dr. Cecilio Báez c/Dr. Villamayor

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 09 de diciembre de 2016.-

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 09/2016

A : Prof. Mst. ABEL BERNAL CASTILLO, Rector
Universidad Nacional de Asunción

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

REF.: Contratación Directa Nº 02/2016, ID Nº 316.800 para la "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA"

ANTECEDENTES

- Teniendo en cuenta la necesidad para llevar a cabo la ejecución del proyecto Nº 23 "Producción sustentable de Zanthoxylum chiloperone Mart.ex Engl y análisis de sus productos activos con actividad antichagásica", responsable técnico: Dra. Ninfa Vera, se precisa de una motobomba y tanque de agua;
- El Memorando DAF, remitido por la Lic. Zulma Báez, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA", por un monto global de ₲ 11.000.000, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1392/2016 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 09 de setiembre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 325.282, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;
- Las invitaciones realizadas a las empresas: Provindus S.A., Chacomer S.A.E., Tupi Ramos Generales S.A., Comagro S.A.E.C.A., Everest Ingeniería S.R.L.;
- La adenda Nº 01/2016 de fecha 19 de setiembre de 2.016;
- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 22 de setiembre de 2016, en el cual se deja constancia de la oferta recibida en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2016, ID N° 316.800 para la Contratación del "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, y en el cual consta que se procede a la prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas por no haberse recibido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas;
- La adenda Nº 02/2016 de fecha 19 de setiembre de 2.016;
- La nota de fecha 01 de setiembre de 2016 del Ing. José Núñez del Dpto. de Ingeniería Biomédica e Imágenes en la cual manifiesta los trabajos que deben realizarse por etapas para el mantenimiento de la Planta de Agua marca: General Electric, modelo: Home spring. Esto es necesario para garantizar que la alimentación de los equipos purificadores de agua sean los establecidos por el fabricante para evitar el mal funcionamiento o el deterioro de los mismos;
- El Memorando DAF Nº 320/2016 de fecha 03 de octubre de 2016, remitido por la Lic. Zulma Báez, Directora Administrativa y Financiera del IICS, en donde solicita la reprogramación del proceso del llamado a Contratación Directa para el "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA", por un monto global de ₲ 22.000.000. y solicita incluir dos equipos, consistentes en una bomba centrifuga y un dosificador de PH para la Planta de Tratamiento de Agua, adjuntado las respectivas especificaciones técnicas;
- El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 316.800, establecido para el llamado a Contratación para el "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA";
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1518/2016 expedido por el Dpto. de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Nota de fecha 04 de octubre de 2016, con referencia de la Mesa de Entrada Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la cual se solicita la suspensión temporal del llamado, a los efectos de reprogramar el monto del llamado y la inclusión de un código de catálogo;
- La adenda Nº 03/2016 de fecha 24 de octubre de 2.016;

Andrés Guillén
IICS - UNA

DPAC IICS

- La publicación del llamado con ID Nº 316.800 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 25 de octubre de 2016;
- El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 08 de noviembre de 2016, en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2016, ID Nº 316.800 para la Contratación de la "ADQUISICION DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA" para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- Las ofertas presentadas por las empresas: La Casa de Médico S.A. y Roma Import Export S.A.;

Nº	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Total de la Oferta (IVA Incluido)
1.	La Casa de Médico S.A.	₲ 10.300.000.-
2.	Roma Import Export S.A.	₲ 18.300.000.-

- El Departamento de Contrataciones solicitó por Nota en fecha 21 de noviembre de 2016, a las siguientes empresas que presenten los documentos formales faltantes en su oferta:

➢ **La Casa del Médico S.A.:**
Pedido de presentación:

Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.

Observación:
- Certificado de Origen Nacional: NO PRESENTA.

➢ **Roma Import Export S.A.:**
Pedido de presentación:

Certificado de Visita Técnica emitido por el Dpto. de Medicina Tropical del IICS-UNA o Declaración Jurada.
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.

Observación:
- Certificado de Visita Técnica: PRESENTA.
- Certificado de Origen Nacional: NO PRESENTA.

- El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;
- La Ley N° 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016";
- Los Decretos N° 21.909/2003 y Nº 5174/2005 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;
- La Resolución Nº 2772/2016 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa.

Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, y se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante.

Efectuado el **Análisis de las Documentaciones** se tiene el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA ART. 40
1	La Casa del Médico S.A.	₲ 10.300.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.426.923	**Cumple**
2	Roma Import Export S.A.	₲ 18.300.000.-	**Cumple**	SIPE N° 1.426.875	**Cumple**

Anexo E
Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	La Casa del Médico S.A.		Roma Import Export S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE		CUMPLE	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE		CUMPLE	
c) DD.JJ. Art. 40.* Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015. Ajustarse a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVLAUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*". - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del Personal de la Institución PERSON4, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03. - Se buscó y verificó que el Oferente no se encuentra registrado en la base de datos del SINARH, por tanto no se encuentra comprendido en el supuesto del inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE 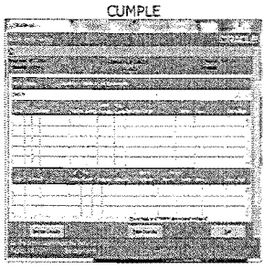 Enrique Juan Clari Camps C.I.Nº: 340.179		CUMPLE 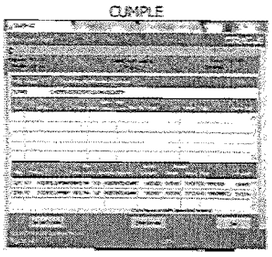 Liliana Elizabeth Cáceres C.I.Nº: 3.635.988	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	

Andrés Guillén
IICS - UNA

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**La Casa del Médico S.A.**		**Roma Import Export S.A.**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de la apertura.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**La Casa del Médico S.A.**		**Roma Import Export S.A.**	
	Cumple	**No Cumple**	**Cumple**	**No Cumple**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA		NO APLICA	

Andrés Guillén
IICS - UNA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	La Casa del Médico S.A.		Roma Import Export S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE	

V. Otros documentos.	La Casa del Médico S.A.		Roma Import Export S.A.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple del comprobante de pago de la Patente Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	CUMPLE		CUMPLE	
b) Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de Motobomba y/o Tanque de Agua y/o Bomba Centrífuga y/o Bomba Dosificadora, con instituciones públicas o privadas. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años (2013, 2014, 2015) y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
c) Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer el estado actual en que se encuentran los equipos del IICS.	CUMPLE		CUMPLE	
d) Balance de los últimos 3 (tres) años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE		CUMPLE	
e) Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, la no presentación del documento no será causal de descalificación.		NO CUMPLE		NO CUMPLE

De acuerdo al análisis de los documentos presentados se obtiene que las empresas **La Casa del Médico S.A. y Roma Import Export S.A.**, cumplen con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en las condiciones del llamado, a excepción de los siguientes documentos:

- **La Casa del Médico S.A.:** No presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.
- **Roma Import Export S.A.:** No presenta el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. Este documento es considerado formal y por tanto no serán beneficiados con el Margen de Preferencia establecido en las condiciones del llamado.

Y en lo que respecta a la **PROPUESTA ECONÓMICA** de las empresas, el cuadro comparativo es el siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

PAC Nº 316.800													
Nº	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	LA CASA DEL MEDICO S.A.					ROMA IMPORT EXPORT S.A.				
				Precio Unitario	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Total	Precio Unitario	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Total
EQUIPOS INFORMATICOS PARA LOS PROYECTOS DEL IICS													
1	UNIDAD	Motobomba de agua	4.000.000	0	No Cotiza	No Cotiza	1	0	9.500.000	Vaico	Paraguaya	1	9.500.000
2	UNIDAD	Tanque de agua de fibra de vidrio	6.540.000	0	No Cotiza	No Cotiza	1	0	8.800.000	Syopar	Paraguaya	1	8.800.000
3	UNIDAD	Bomba Centrifuga	2.800.000	2.800.000	Gotze	China	1	2.800.000	0	No Cotiza	No Cotiza	1	0
4	UNIDAD	Bomba Dosificadora	7.500.000	7.500.000	Ratron	Italiana	1	7.500.000	0	No Cotiza	No Cotiza	1	0
				TOTAL (IVA Incluido)				10.300.000	TOTAL (IVA Incluido)				18.300.000

La Casa del Médico S.A.:

La propuesta económica para la Adquisición de Motobomba y Tanque de Agua, para la adquisición del **ítem 3 Bomba centrífuga** y del **ítem 4 Bomba Dosificadora**, es de **₲ 10.300.000 (Guaraníes Diez millones trescientos mil)** IVA Incluido.

Roma Import Export S.A.:

La propuesta económica para la Adquisición de Motobomba y Tanque de Agua, para la adquisición del **ítem 1 Motobomba de agua** y del **ítem 2 Tanque de agua de fibra de vidrio**, es de **₲ 18.300.000 (Guaraníes Diez y ocho millones trescientos mil)** IVA Incluido.

COMPOSICION DE COSTO ITEM 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

[El siguiente formulario es referencial. Cuando le Convocante solicite el desglose de la composición del precio de la oferta, podrá utilizar este u otro formulario que considere adecuado, teniendo en tipo de obra]

Fecha 05/12/2016	Item N°2			
	Obra Universidad Nacional de Asuncion	Unidad : 1		
a) Equipo a utilizar	Medio de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo Horario	Costo Total Hora Horario
TANQUE DE AGUA DE FIBRA DE VIDRIO	SYOPAR		60%	60%
A) Total	60%			
b) Mano de Obra	Cantidad de Trabajadores	Horas de c/ Trabajador	Costo Horario	Costo Total Hora Horario
	4	1 HORA	5%	20%
B) Total Gs.	20%			
C) Producción de equipo p/h= Costos Horario (A+B)				
D) Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C =D				
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo Horario	Costo Total Hora Horario
C) Total Gs.				
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo Horario	Costo Total Hora Horario
TRANSPORTE DE TANQUE			20%	20%
C) Total Gs.	20%			
Costo Directo Total [D+E+F]		20%		

ROMA IMPORT - EXPORT S.A.

Gastos Generales [% s/ (CDT)] (GG)	60%
Beneficio e Impuestos [% s/ (CDT)] (Bel)	20%
Costo Unitario [CDT + % G.G. + BEL] (CU)	100%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) 10%	
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU + IVA] 6.540.000	
Formulario de Composición de Precios Unitarios	

Posteriormente el Coordinador del Comité de Evaluación, Prof. Dr. Domingo Pastor Pizurno Penayo, solicita por Memorando la Evaluación Técnica y elaboración de Dictamen sobre las ofertas presentadas por la **Casa del Médico S.A y Roma Import Export S.A.,** a fin de informar si cumplen con cada una de las especificaciones técnicas en los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **C.D. Nº 02/2016 para la Adquisición de Motobomba y Tanque de Agua**. La solicitud es en virtud a la Resolución del Rectorado Nº 2772/2016 "**POR LA CUAL SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRATACIONES DIRECTAS Y LLAMADOS ENTRE ENTIDADES, PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ASUNCIÓN**", que en su parte resolutiva, específicamente en su **Art. 2** establece cuanto sigue: "**ESTABLECER que en los casos en que se precisa dictamen técnico para la evaluación de las ofertas presentadas para la Contratación de Bienes y/o Servicios Especiales, el Comité de Evaluación podrá solicitar la asistencia técnica de la dependencia solicitante de los Bienes y/o Servicios".**

El Departamento de Medicina Tropical, remite el Informe Técnico de fecha 24 de noviembre de 2016, en el cual informa que la empresa oferente **Roma Import Export S.A.** ha cumplido con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en los **ítems 1 y 2.**

El Departamento de Ingeniería Biomédica, remite el Informe Técnico de fecha 06 de diciembre de 2016, en el cual informa que la empresa oferente **La Casa del Médico S.A.** ha cumplido con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en los **ítems 3 y 4.**

Andrés Guiltén
IICS - UNA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Marca/Procedencia Ofertada	Empresa	Justificación
1	Motobomba de agua	1	*NO ADQUIRIR*	*NO ADQUIRIR*	Si bien la oferta presentada es la única, se recomienda NO adjudicar a la Empresa **Roma Import Export S.A.**, por superar ampliamente el precio de referencia.
2	Tanque de agua de fibra de vidrio	1	Syopar/Paraguaya	Roma Import Export S.A.	Si bien la oferta presentada esta por encima del 20% del precio de referencia para este equipo, se recomienda adjudicar a la Empresa **Roma Import Export S.A.**, por ser una necesidad indispensable para el inicio de la ejecución del proyecto.
3	Bomba Centrifuga	1	Gotze/China	La Casa del Médico S.A.	Se recomienda adjudicar a la Empresa **La Casa del Médico S.A.**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.
4	Bomba Dosificadora	1	Etatron/Italiana	La Casa del Médico S.A.	Se recomienda adjudicar a la Empresa **La Casa del Médico S.A.**, por ser la única oferta presentada y por ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas.

CONCLUSIONES:

Es recomendación de esta comisión adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 02/2016, ID Nº 316.800 para la "ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA", a las empresas:

1.-Roma Import Export S.A., con RUC Nº: 80088033-1, el ítem **2 (U.O)**, por el monto global de **₲ 8.800.000 (Guaraníes Ocho millones ochocientos mil),** IVA incluído, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 530.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
TANQUE DE AGUA PARA PROYECTO FINANCIADO POR EL CONACYT									
2	24111810-002	Tanque de agua de fibra de vidrio	Syopar	Paraguaya	UNIDAD	1	UNIDAD	**8.800.000**	**8.800.000**
							"Precio Total:		**8.800.000**

Andrés Guillén
IICS - UNA

2.- La Casa del Médico S.A., con RUC Nº: 80011068-4, el ítem **3 (U.O)** y **4 (U.O)**, por el monto global de ₲ 10.300.000 (Guaraníes Diez millones trescientos mil), IVA incluído, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 530.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
TANQUE DE AGUA PARA PROYECTO FINANCIADO POR EL CONACYT									
3	21101802-009	Bomba Centrifuga	Gotze	China	UNIDAD	1	UNIDAD	**2.800.000**	**2.800.000**
4	40151505-001	Bomba Dosificadora	Etatron	Italiana	UNIDAD	1	UNIDAD	**7.500.000**	**7.500.000**
							"Precio Total:		**10.300.000**

Las Propuestas Económicas Totales, para la **ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA Y TANQUE DE AGUA** alcanzan la suma global de **₲ 19.100.000.- (Guaraníes Diez y nueve millones cien mil)** IVA incluido, Fuente de Financiamiento 30, Objeto de Gasto 530.

La siguiente sigla significa:

U.O.: Única Oferta;

Así mismo es recomendación de esta comisión la Declaración Desierto del ítem: 1 por superar ampliamente el precio de referencia.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Andrés Guillén
IICS - UNA